FECHA: 30/09/2021

EXPEDIENTE Nº: 5260/2012

ID TÍTULO: 4313586

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Administración Sanitaria por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

En el apartado “4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión” se indica “Estar en posesión de un título universitario oficial español (licenciado o diplomado)…” se recomienda hacer mención explícita al título de graduado.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Se ha realizado una actualización de la memoria del máster. Se han modificado los siguientes apartados: 1.2 - Descripción de créditos en el título Se actualiza la distribución de créditos, eliminándose los correspondientes a la asignatura de prácticas que se excluye del plan de estudios. 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte: Se ha actualizado la normativa de permanencia 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión: Se han actualizado los requisitos de acceso y los criterios de admisión. 4.3 - Apoyo a estudiantes: Se ha actualizado la información referente a este apartado y por la subsanación enviada por el Ministerio se han arreglado los enlaces rotos. 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos: Se elimina el reconocimiento de créditos por experiencia profesional y por títulos propios incluido el título que dio origen al máster oficial: Master en Administración Sanitaria de la Escuela Nacional de Sanidad 5.1 - Descripción del plan de estudios: Se ha actualizado el pdf del plan de estudios. 5.2 - Actividades formativas: Se eliminan las actividades formativas A12, A13 y A14 y se reenumeran. 5.3 - Metodologías docentes Se actualiza el contenido de las metodologías docentes 04, 05 y 06. 5.4 - Sistemas de evaluación Se eliminan sistemas de evaluación y se reenumeran. 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas Se actualizan algunos apartados de todas las asignaturas: los resultados de aprendizaje solo sufren cambios de estilo, los contenidos y los sistemas de evaluación se actualizan. Se propone eliminar la Asignatura de Prácticas y Estudios de Casos, y se crea la Asignatura Estudio de casos y experiencias aplicadas. Dadas las características de nuestros estudiantes que todos tienen una amplia experiencia en centros sanitarios, se ha comprobado que no es necesario una asignatura de prácticas externas sino una asignatura de estudio de casos, más acorde con la formación que pretende este título. 6.1 - Profesorado: Se ha actualizado el documento de personal académico y el cuadro asociado a dicho apartado. 6.2 - Otros recursos humanos: Se ha actualizado el contenido del apartado de Otros RRHH. 11.1 - Responsable del título: Se actualizan los datos del responsable del título. 11.2 - Representante legal: Se actualizan los datos del representante legal. 11.3 - Solicitante: Se actualizan los datos del solicitante. ALEGACIONES 7/7/2021: 1.- Se han revisado los contenidos de las asignaturas del máster en el aplicativo, completando la información y dejando claro su contenido avanzado correspondiente al nivel 3 de MECES, tal y como ha indicado la comisión de evaluación. 2.- Se han hecho una revisión completa del

apartado "Actividades formativas" de la materia "Estudios de casos y experiencias aplicadas" y se ha modificado. 3.- Se ha revisado el cuadro del pdf del apartado 5.1 y se ha modificado dejando la estructura del máster en los dos cursos académicos de los que consta 4.- Se ha corregido la errata de uno de los sistemas de evaluación ya que se había omitido el término "test" en el "examen tipo". 5.- Se ha completado la tabla donde se desagrega el máster por materia y bloque de contenidos, incluyendo un breve curriculum de los docentes externos incluyendo su perfil formativo, su experiencia docente y su experiencia investigadora. RECOMENDACIONES 7/7/2021: Se ha incluido la mención a las titulaciones que dan acceso al máster.

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TITULO

1.2 - Descripción de créditos en el título

Se actualiza la distribución de créditos, eliminándose los correspondientes a la asignatura de prácticas que se excluye del plan de estudios

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha actualizado la normativa de permanencia

11.1 - Responsable del título

Se actualizan los datos del responsable del título

11.2 - Representante legal

Se actualizan los datos del representante legal

11.3 - Solicitante

Se actualizan los datos del solicitante

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se han actualizado los requisitos de acceso y los criterios de admisión. RECOMENDACIONES 7/7/2021: 1.- Se ha completado dicho apartado incluyendo la mención al tipo de titulación que da acceso al máster.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se ha actualizado la información referente a este apartado. SUBSANACIÓN 7-06-21. Se han arreglado los enlaces que estaban rotos.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se elimina el reconocimiento de créditos por experiencia profesional y por títulos propios incluido el título que dio origen al máster oficial: Master en Administración Sanitaria de la Escuela Nacional de Sanidad

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se ha actualizado el pdf del plan de estudios. ALEGACIONES 7/7/2021: 1.- Se ha revisado el cuadro del pdf del apartado 5.1 y se ha modificado dejando la estructura del máster en los dos cursos académicos de los que consta. 2.- Se ha corregido la errata de uno de los sistemas de evaluación ya que se había omitido el término "test" en el "examen tipo".

5.2 - Actividades formativas

Se eliminan las actividades formativas A12, A13 y A14 y se reenumeran

5.3 - Metodologías docentes

Se actualiza el contenido de las metodologías docentes 04, 05 y 06

5.4 - Sistemas de evaluación

Se eliminan sistemas de evaluación y se reenumeran.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se actualizan algunos apartados de todas las asignaturas: los resultados de aprendizaje solo sufren cambios de estilo, los contenidos y los sistemas de evaluación se actualizan. Se propone eliminar la Asignatura de Prácticas y Estudios de Casos, y se crea la Asignatura Estudio de casos y experiencias aplicadas. Dadas las características de nuestros estudiantes que todos tienen una amplia experiencia en centros sanitarios, se ha

comprobado que no es necesario una asignatura de prácticas externas sino una asignatura de estudio de casos, más acorde con la formación que pretende este título. ALEGACIONES 7/7/2021: 1.- Se han revisado los contenidos de las asignaturas del máster en el aplicativo, completando la información y dejando claro su contenido avanzado correspondiente al nivel 3 de MECES, tal y como ha indicado la comisión de evaluación. 2.- Se han hecho una revisión completa del apartado "Actividades formativas" de la materia "Estudios de casos y experiencias aplicadas" y se ha modificado.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

6.1 - Profesorado

Se ha actualizado el documento de personal académico y el cuadro asociado a dicho apartado. ALEGACIONES 7/7/2021: 1.- Se ha completado la tabla donde se desagrega el máster por materia y bloque de contenidos, incluyendo un breve curriculum de los docentes externos incluyendo su perfil formativo, su experiencia docente y su experiencia investigadora.

6.2 - Otros recursos humanos

Se ha actualizado el contenido del apartado de Otros RRHH.

Madrid, a 30/09/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA

Mercedes Siles Molina